REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 37 DEL DÍA 19 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S)	Realizar la verificación de los soportes de las hojas de vida en la Agencia Pública de Empleo Sena- Banco de Instructores 2023 de cada convocatoria que publicó el Centro de Gestión Industrial, para así establecer quienes cumplen y realizar la posterior valoración de la hoja de vida, para así seleccionar a los instructores que se contratarán en la vigencia 2023, según lo contemplado en la Circular N° 3-2023-000212 del 03 de noviembre de 2023 – Contratación de servicios personales 2024.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	OTRO ¿CUÁL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/ EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	OSCAR LEONARDO ACERO ALFONSO	80.766.664	X		DELEGADO DEL DIRECTOR REGIONAL	olacero@sena.edu.co	5461500	SI	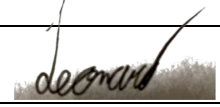
2	LUIS CARLOS PARRA SARMIENTO	79.790.985	X		DELEGADO DEL SUBDIRECTOR DEL CENTRO	lparras@sena.edu.co	5461500 - 15509	SI	
3	MARIA CECILIA PEREZ COY	51.999.679	X		COORDINACIÓN ACADÉMICA/ CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	ceciliaperez@sena.edu.co	5461500 - 15500	SI	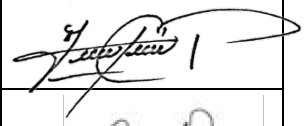
4	DIANA NEXI SAMACA PRIETO	39.774.152	X		COORDINACIÓN ACADÉMICA/ CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	dsamaca@sena.edu.co	5461500 - 15500	SI	
5	SONIA PATRICIA RINCON PRIETO	52.617.389	X		COORDINACIÓN ACADÉMICA/ CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	srinconp@sena.edu.co	5461500 - 15500	SI	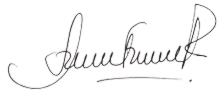
6	ANA MARCELA HERRERA GUASCA	52.554.298	X		INSTRUCTOR/CENTRO DE GESTIÒN INDUSTRIAL	amherrerag@sena.edu.co	5461500	SI	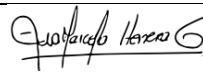
7	LILIAM CRISTINA RAMIREZ CONTRERAS	52.882.115	X		INSTRUCTOR/CENTRO DE GESTIÒN INDUSTRIAL	lcramirezc@sena.edu.co	5461500	SI	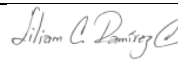

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 37		
PLANEACIÓN NECESIDADES CONTRATACIÓN Y SELECCIÓN DE INSTRUCTORES 2024		
CIUDAD Y FECHA: Bogotá, 19 de diciembre de 2023	**HORA INICIO:** **8:00**	**HORA FIN:** **17:00**
LUGAR: Virtual Microsoft Teams: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NzVjY2U0NTYtZTlmMC00MTQ3LTk3NDgtN2UzMTgzNTNhZmZl%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22cbc2c381-2f2e-4d93-91d1-506c9316ace7%22%2c%22Oid%22%3a%227ce02f9f-6725-4532-8f89-b183d574cde3%22%7d	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Centro de Gestión Industrial	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Instalación de la mesa de trabajo y/o comité de selección conforme a la resolución del comité de verificación y escogencia.
2. Socialización circular y lineamientos para seguir para el proceso de selección de instructores del Banco de Instructores 2024.
3. Perfil del instructor o instructores a contratar, de acuerdo con el diseño curricular del programa.
4. Necesidades de contratación para la vacante correspondiente.
5. Verificar si cada uno de los aspirantes inscritos a la convocatoria, cumplen o no cumplen con el perfil establecido en el diseño curricular del programa.
6. Ponderación hoja de vida de los aspirantes que cumplen con el perfil establecido en el diseño curricular, para posterior preselección.
7. Selección de instructores a contratar vigencia 2024.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Realizar la verificación de los soportes de las hojas de vida en la Agencia Pública de Empleo Sena-Banco de Instructores 2023 de cada convocatoria que publicó el Centro de Gestión Industrial, para así establecer quienes cumplen y realizar la posterior valoración de la hoja de vida, para así seleccionar a los instructores que se contratarán en la vigencia 2023, según lo contemplado en la Circular N° 3-2023-000212 del 03 de noviembre de 2023 – Contratación de servicios personales 2024

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Instalación del equipo de trabajo y/o comité de selección:** Este comité se conformó mediante la resolución N°11-10012 del 05 de diciembre de 2023.

ÁREA O PROGRAMA DE FORMACIÓN	INTEGRANTES COMITÉ

TRABAJO SEGURO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS	Oscar Leonardo Acero León, Luis Carlos Parra Sarmientos, María Cecilia Pérez Coy, Diana Nexi Samacá Prieto, Sonia Patricia Rincón Prieto, Ana Marcela Herrera Guasca y Liliam Cristina Ramírez Contreras

2. Socialización de las circulares y normatividad:

3-2023-000212 del 03 de noviembre de 2023

3. Perfil del instructor a contratar, de acuerdo con el diseño curricular del programa:

REQUISITOS ACADÉMICOS	EXPERIENCIA LABORAL Y/O ESPECIALIZACIÓN
El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por Profesionales en las áreas de: ***Alternativa 1*** Profesional en seguridad y salud en el trabajo, salud ocupacional o profesional con posgrado (especialización, maestría y doctorado) en seguridad y salud en el trabajo, salud ocupacional o algunas de sus áreas afines. ***Alternativa 2*** Tecnólogo en seguridad y salud en el trabajo, salud ocupacional o alguna de sus áreas	**Requisitos adicionales para alternativas 1 y 2:** • Licencia vigente en seguridad y salud en el trabajo. • Certificado en el nivel de entrenador de trabajo en alturas. • Certificado de actualización para entrenador de trabajo en alturas con intensidad mínima de 32 horas. • Certificado de formación en nivel avanzado o trabajador autorizado para trabajo en alturas y reentrenamiento vigente cumpliendo la normativa. • Certificado en la norma competencia trabajar en alturas de acuerdo con la normativa en seguridad y salud en el trabajo o la norma controlar los riesgos de trabajos en alturas de acuerdo con la normativa de seguridad y salud en el trabajo. • Certificado de formación en primeros auxilios con una intensidad mínima de veinte (20) horas de formación. • Certificado en rescate industrial en trabajo en alturas con una intensidad mínima de veinte cuatro (24) horas de formación.

		• Certificado de formación en armado de andamios, expedido por entidad reconocida o fabricante. • Certificado del curso de sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo con intensidad de cincuenta (50) horas y la actualización con intensidad de veinte (20) horas, si aplica • Certificado de formación de mínimo cuarenta (40) horas y competencia laboral relacionado con pedagogía. **Experiencia laboral:** **Alternativa 1:** Experiencia profesional certificada de sesenta (60) meses de los cuales: • Dieciocho (18) meses desempeñándose en funciones específicas y relacionadas con el desarrollo de actividades seguridad y salud en el trabajo y diseño y ejecución en el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SGSST) y la implementación del programa de prevención y protección contra caídas. • Dieciocho (18) meses en funciones específicas y relacionadas con trabajo en alturas • Veinticuatro (24) meses desarrollando procesos capacitación y entrenamiento en trabajo en alturas, en oferentes de capacitación y entrenamiento inscritos en el registro autorizado de la dirección de movilidad y formación para el trabajo del ministerio del trabajo o quien haga las veces. **Alternativa 2:** Experiencia profesional certificada de setenta y dos (72) meses de los cuales:	

	• Veinticuatro (24) meses desempeñándose en funciones específicas y relacionadas con el desarrollo de actividades seguridad y salud en el trabajo y diseño y ejecución en el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SGSST) y la implementación del programa de prevención y protección contra caídas. • Veinticuatro (24) meses en funciones específicas y relacionadas con trabajo en alturas • Veinticuatro (24) meses desarrollando procesos capacitación y entrenamiento en trabajo en alturas, en oferentes de capacitación y entrenamiento inscritos en el registro autorizado de la dirección de movilidad y formación para el trabajo del ministerio del trabajo o quien haga las veces

4. Necesidades de contratación para la vacante correspondiente:

Para la vacante de contratación con número 28709 para el programa de formación de TRABAJO SEGURO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS, el Centro de Gestión Industrial publicó 4 vacantes tiempo completo como necesidad para la vigencia 2024.

5. Verificar si cada uno de los aspirantes inscritos a la convocatoria, cumplen o no cumplen con el perfil establecido en el diseño curricular del programa.

Que de acuerdo con la 3-2023-000212 del 03 de noviembre de 2023 y siguiendo los criterios establecidos en el numeral 3 el comité de verificación y escogencia del Centro de Gestión Industrial procederá a verificar las diferentes hojas de vida de los aspirantes que se postularon para cada convocatoria que el centro de formación publicó; para así establecer quienes cumplen o no cumplen con el perfil establecido en el diseño curricular del programa.

Para la convocatoria 28709 para las necesidades de 4 instructores, se revisaron 6 hojas de vida y el resultado fue el siguiente:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CUMPLE REQUISITO	OBSERVACIONES
1	HECTOR GUILLERMO GOMEZ MURCIA	CC - 1014213361	SI	El aspirante cumple con el perfil establecido en el diseño curricular del programa de TRABAJO SEGURO EN

				ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS
2	CARLOS YOVANNY AEMAN NIÑO	CC - 79683497	SI	El aspirante cumple con el perfil establecido en el diseño curricular del programa de TRABAJO SEGURO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS
3	SANTIAGO RAMIREZ FIGUEROA	CC - 1077866081	NO	El aspirante no cumple con el perfil, ya que no aporta el documento solicitado certificado de formación en nivel avanzado, aporta el certificado de notas y la certificación aportada no da cumplimiento al tiempo de experiencia solicitado (Veinticuatro (24) meses) y no incluye actividades de implementación del programa de prevención y protección contra caídas
4	CLARY ELIZABETH SANCHEZ RUIZ	CC - 52289405	NO	El aspirante no cumple, ya que no aporta todos los soportes de los requisitos adicionales, además no se incluye la experiencia en la implementación del programa de prevención y protección contra caídas y tampoco desarrollando procesos capacitación y entrenamiento en trabajo en alturas, en oferentes de capacitación y entrenamiento inscritos en el registro autorizado de la Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo del Ministerio del Trabajo o quien haga las veces.
5	EIMY ASTRID FERRER PACHECO	CC - 46452835	SI	El aspirante cumple con el perfil establecido en el diseño curricular del programa de TRABAJO SEGURO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS, además cuenta con PROTECCIÒN CONSTITUCIONAL
6	JAIME PENAGOS MEDINA	CC - 12133299	NO	El aspirante no cumple, ya que solo aporta dentro de los requisitos adicionales, el certificado de actualización para entrenador de trabajo en alturas con intensidad mínima de 32 horas.

				Además, no aporta experiencia profesional certificada de setenta y dos (72) meses, como Tecnólogo en en seguridad y salud en el trabajo, salud ocupacional o alguna de sus áreas afines

6. Ponderación hoja de vida de los aspirantes que cumplen con el perfil establecido en el diseño curricular, para posterior preselección.

Conforme al Ítem anterior se calificó y ponderó la hoja de vida del aspirante que cumplió con el perfil establecido en el diseño curricular del programa para la convocatoria número **28709** y el resultado es el siguiente:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CALIFICACIÓN HV	OBSERVACIONES
1	EIMY ASTRID FERRER PACHECO	CC - 46452835	26.2	PROTECCIÒN CONSTITUCIONAL
2	HECTOR GUILLERMO GOMEZ MURCIA	CC - 1014213361	30.6	Ninguna
3	CARLOS YOVANNY AEMAN NIÑO	CC - 79683497	28.1	Ninguna

7. Preselección de instructores a contratar vigencia 2024.

Conforme a la calificación y ponderación de hoja de vida del ítem anterior, para la necesidad de cuatro (4) instructores de la convocatoria N°**28709,** las personas preseleccionadas son las siguientes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CALIFICACIÓN HV	OBSERVACIONES
1	EIMY ASTRID FERRER PACHECO	CC - 4645283	26.2	PROTECCIÒN CONSTITUCIONAL
2	HECTOR GUILLERMO GOMEZ MURCIA	CC - 1014213361	30.6	Ninguna
3	CARLOS YOVANNY AEMAN NIÑO	CC - 79683497	28.1	Ninguna

CONCLUSIONES

1. Para las cuatro (4) vacantes del programa de formación de TRABAJO SEGURO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS, con código N° 28709, se logró la preselección de tres (3) aspirantes.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Publicación en el Blog del Centro	Cristian David Velandia Sastre	A partir del 23 de diciembre de 2023

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

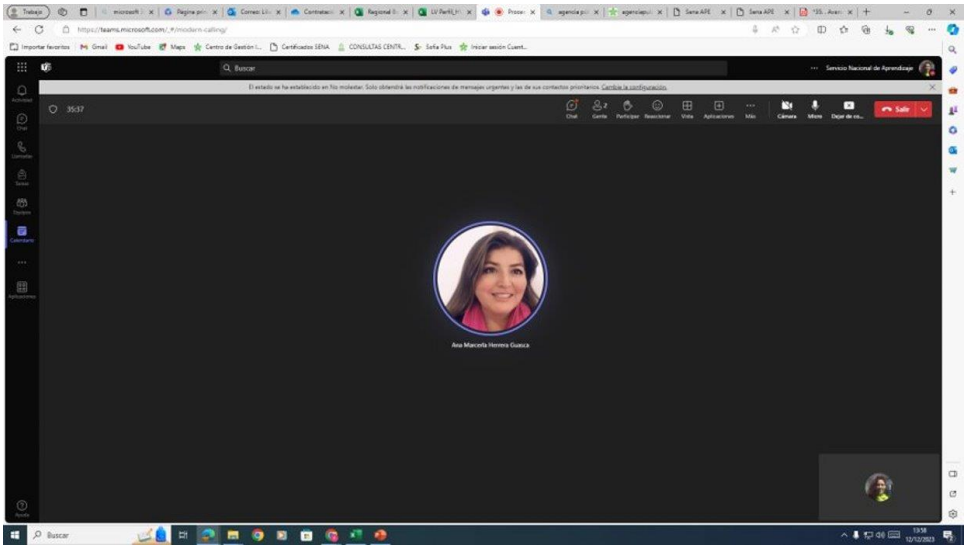

ANEXOS: